



ROGAMOS COMPLETEN TODOS LOS CAMPOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES DEL ALUMNO

Apellidos y Nombre:.....

.....

DNI / Pasaporte:

Titulación y Curso (para el año académico 18/19):

.....

DATOS DE LA MADRE (o responsable solidario)

Apellidos y Nombre:.....

.....

Dedicación:.....

Si trabaja: ☐ En relación de dependencia ☐ Por cuenta propia

Puesto:.....

Antigüedad:.....

Base imponible general (ver declaración de la renta 2017) :.....

Capital bancario invertido:.....

Bienes inmuebles:

.....

Hipoteca/s:.....

DATOS DEL PADRE (o responsable solidario)

Apellidos y Nombre:.....

.....

Dedicación:.....

Si trabaja: ☐ En relación de dependencia ☐ Por cuenta propia

Puesto:.....

Antigüedad:.....

Base imponible general (ver declaración de la renta 2017) :.....

Capital bancario invertido:.....

Bienes inmuebles:

.....

Hipoteca/s:.....

DATOS DE OTROS FAMILIARES (que viven en el domicilio familiar)

Apellidos y nombre	Parentesco	Edad	Profesión (en relación de dependencia o en cuenta propia) / estudios que realiza / pensionista / en paro / no trabaja

¿Hay alguna cuestión sobre tu situación personal que nos quieras comentar? (Contexto familiar / laboral / situaciones particulares / minusvalías...):

.....

.....

.....

¿Has solicitado alguna ayuda económica a la UFV para el curso 2018-2019? ☐ Sí ☐ NO

Tipo:.....

Cuantía solicitada en %:..... Cuantía concedida en %:

¿Has solicitado alguna ayuda económica para estudiantes a algún organismo público (Ayuntamiento, CCAA, Ministerio...) para el curso 2018-2019? ☐ Sí ☐ NO

Tipo:.....

Cuantía solicitada en %:..... Cuantía concedida en %:

¿Estás realizando algún trabajo remunerado? En caso afirmativo especifica cuál y los ingresos percibidos:.....

.....

.....

¿Has sido beneficiario de alguna ayuda económica del Colegio Mayor durante el/los curso/s pasado/s? ☐ Sí ☐ NO

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

¿Has sido beneficiario de un Crédito al Honor del Colegio Mayor durante el/los curso/s pasado/s? ☐ Sí ☐ NO

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

¿Has sido beneficiario de alguna ayuda económica en la UFV durante el/los curso/s pasado/s? ☐ Sí ☐ NO

Tipo:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Curso:..... Cuantía en %:.....

Condiciones generales sobre becas o ayudas del Colegio Mayor de la Universidad Francisco de Vitoria

- 1.- Para ser beneficiario de cualquiera de las becas o ayudas ofertadas, los candidatos deben superar el proceso de admisión de la UFV y del CM.
- 2.- Estas ayudas **se dirigen a colegiales o futuros colegiales cuyas circunstancias económicas y familiares así lo requieran** y apelando a su compromiso de un buen aprovechamiento de la vida del Colegio Mayor (excelencia académica / participación en las actividades del CM / convivencia en la vida colegial).
- 3.- El importe concedido atenderá a las circunstancias individuales de cada candidato y la disponibilidad del fondo de becas.
- 4.- Los porcentajes concedidos serán aplicados sobre el importe del curso correspondiente, quedando excluidos de dicha aplicación el pago de la reserva de la plaza y de la fianza, y cualquier otro gasto no contemplado dentro de la "tarifa" del Colegio Mayor (por ejemplo: lavandería de ropa personal, tickets de comida, consumos eléctricos de la habitación, alojamiento en fechas fuera del curso académico).
- 5.- Las becas y ayudas concedidas deben ser **RENOVADAS TODOS LOS AÑOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS**.
- 6.- Si el/la colegial no cumpliera satisfactoriamente estos objetivos, así como la normativa de convivencia de la universidad o del Colegio Mayor, la ayuda podrá ser revocada por la Dirección del Colegio Mayor en cualquier momento mediante solo notificación escrita.
- 7.- El Colegio Mayor y/o el Servicio de Ayudas al Estudio podrán solicitar cualquier otro tipo de documentación que considere oportuna para valorar la concesión de la beca y/o ayuda.
- 8.- El fondo asignado por el CM para este fin es limitado y las becas y/o ayudas serán concedidas hasta agotar la disponibilidad económica del mismo. Por lo tanto, se tendrá en cuenta la fecha de entrega de la solicitud, así como la presentación completa de la documentación exigida y el cumplimiento de los méritos personales y académicos que correspondan.

TIPOS DE AYUDAS SOLICITADAS PARA ESTE CURSO (marca con una X el tipo de beca o ayuda que solicitas):

☐ BECA POR NECESIDAD ECONÓMICA

En atención al fin social de estas becas, y a las limitaciones del fondo de becas, los solicitantes **deberán especificar el porcentaje** total de la ayuda a la que desean optar, de lo contrario no se tramitará la solicitud.

% Solicitado: (en términos porcentuales, indica la necesidad real de ayuda sobre el total del curso).

☐ CRÉDITO AL HONOR

Atendiendo a los objetivos de formación del Colegio Mayor, existe la posibilidad de solicitar un crédito al honor para cubrir la necesidad de ayuda económica entrando en un sistema solidario que permitirá que mediante su devolución pueda ayudarse a colegiales de generaciones posteriores. Una vez acordado el crédito se establecerán los plazos y medios de cancelación para cada caso.

% Solicitado: (en términos porcentuales, indica la necesidad real de ayuda sobre el total del curso).

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE BECA DEL CMFV:

- ☐ Fotocopia de la Declaración de la renta 2017 de los padres, o de la persona responsable de los pagos. En caso de no estar obligado a presentar declaración de la renta, se presentará justificante de encontrarse en esta situación y certificado de haberes o documento donde se reflejen los ingresos obtenidos.
- ☐ Los profesionales liberales y autónomos, deben presentar las últimas cuatro declaraciones trimestrales del IVA.
- ☐ Justificante acreditativo de ingresos de los últimos tres meses (nóminas de enero, febrero y marzo de 2018).
- ☐ Certificado de paro si se encuentra algún miembro de la familia en dicha situación.
- ☐ En caso de separación legal o divorcio de los padres o tutores, presentar convenio regulador donde se indique la percepción de pensiones alimenticias u otro tipo de prestaciones.
- ☐ Certificación de otros ingresos: orfandad, incapacidad, minusvalías, etc.
- ☐ Certificación literal de los bienes inmuebles urbanos o rústicos, diferentes de la vivienda habitual. Oficina virtual del Catastro: <http://ovc.catastro.meh.es/>
- ☐ Información complementaria que se desee presentar.

Firma del solicitante



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
*Colegio Mayor
Francisco de Vitoria*

PLAZOS DE SOLICITUD

COLEGIALES VETERANOS

Del 4 al 27 de abril de 2018

COLEGIALES DE NUEVO INGRESO

Hasta el 31 mayo de 2018

RESOLUCIONES

COLEGIALES VETERANOS

31 de mayo de 2018

COLEGIALES DE NUEVO INGRESO

15 de junio de 2018

EXTRAORDINARIA

15 de julio y 15 de septiembre
(sujeta a disponibilidad de fondo de becas)